

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 740** *IMCOVEST, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOXY INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Imcovest Sociedad Limitada Unipersonal y Doxy Investment Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas todas ellas el trece de enero de dos mil nueve, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Imcovest Sociedad Limitada Unipersonal" de "Doxy Investment Sociedad Limitada Unipersonal", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Figueras, 13 de enero de 2009.- Por la sociedad Imcovest Sociedad Limitada Unipersonal la administradora D^a Inmaculada Miquel Comas y Doxy Investment Sociedad Limitada Unipersonal el administrador D. Pedro Miquel Comas.

ID: A090001960-2